



MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES Y  
SEGURIDAD SOCIAL



O.A. ORGANISME ESTATAL  
INSPECCIÓ TREBALL I  
SEGURETAT SOCIAL

O.A. ORGANISMO ESTATAL  
INSPECCION DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL

INSPECCIÓ PROVINCIAL DE  
TREBALL I SEGURETAT  
SOCIAL DE VALÈNCIA

INSPECCIÓN PROVINCIAL  
DE TRABAJO Y SEGURIDAD  
SOCIAL DE VALENCIA

/EMPRESA.: SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, SA

O.S.:46/0018312/18

FECHA: 11-01-2019

ASUNTO: RECLAMACION

**RICARDO MACIAN  
MONLEON**  
(ALTERNATIVA SINDICAL)  
C/ FONTANARES, 51-1º A  
46014 VALENCIA

En contestación a su escrito de iniciación del expediente de referencia, le significo que las actuaciones efectuadas por la Inspectora de Trabajo y Seguridad Social encargada del asunto son las que se recogen en el informe emitido, que se transcribe a continuación.

LA JEFA ADJUNTA DE LA INSPECCION  
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Edo. BELEN

En relación con el escrito con número de registro de entrada 46-012318/18, en base a las facultades reconocidas en la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social artículos: 12,13, 21,22, inicia las actuaciones inspectoras pertinentes en la mercantil SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A con CIF-A-79252219 en la que se trata el tema de la falta de abono del kilometraje correspondientes a los días 3, 4 y 5 de julio de 2018 a la trabajadora Mª T [REDACTED] por desplazamiento a Valencia para curso de formación por parte de la empresa, obligación prevista en el artº 58 Convenio Colectivo Estatal de Seguridad Privada. Realizadas actuaciones inspectoras, se comprueba:

La empresa, efectivamente no abonó a la trabajadora los gastos de desplazamiento a fin de acudir a Valencia los días 3, 4 y 5 de julio de 2018 a fin de realizar curso de formación de la empresa, siendo su lugar de residencia Ontinyent (Valencia). Por ello, en fecha 19 de diciembre de 2018 la Inspectora actuante, REQUIRIÓ a la empresa que procediese al abono de dichas cantidades. Concretamente, son 143, 40 Km ( ida y vuelta de Ontinyent a Valencia), ello multiplicado por 3 tres días y siendo el precio del kilometraje 0,27 euros ascienden a un importe de 116, 21 euros.

CORREO ELECTRÓNICO/ WEB:



C/URUGUAY Nº 13  
46007 VALENCIA  
TEL: 96 316 8200  
FAX: 96 316 82 69



La empresa en fecha 8 de enero de 2019 aporta a la Inspectora actuante: el recibo de nómina de revisión de Julio-18 donde consta el km. (116.21 euros/brutos - 110,54 € netos), así como la nómina de diciembre-18 de importe [redacted] euros netos y justificante de la transferencia por importe [redacted] euros efectuado el día 27/12/2018 (110,54 € por km + [redacted] € nomina dic-18= [redacted] euros netos).

De todo ello se informa a los efectos oportunos.

LA INSPECTORA DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL



Fdo.: M<sup>a</sup>C [redacted] A [redacted] L [redacted]